

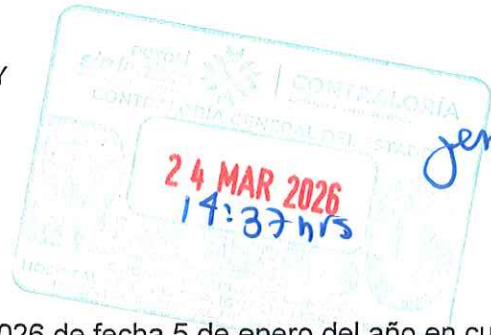
Acuse



OFICIO DG/DA/0726/2026
19 de marzo de 2026
Código 1C.2

Asunto: Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética.

LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CISNEROS
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
CORONEL ROMERO No. 110, ALAMITOS
C I U D A D . -



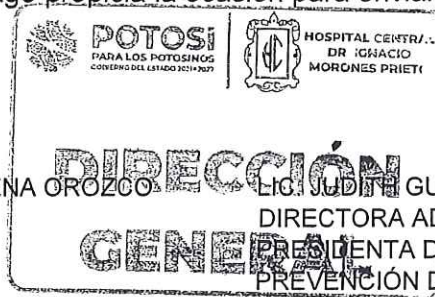
En seguimiento al oficio No. CGE/DREP-0071/2026 de fecha 5 de enero del año en curso y recibido el 9 de enero del 2026. Y en apego a los lineamientos generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético y además en seguimiento a las funciones inherentes al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Hospital me permito enviar:

- Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto / Hospital Regional de Alta Especialidad.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO GOLDARACENA OROZCO
DIRECTOR GENERAL



LIC. JUDITH GUADALUPE LÓPEZ CORREA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Elaboró y Revisó

C.P. Gustavo Reyes Hernández
Secretario Técnico del CEPCI

Validó

Lic. Judith Guadalupe López Correa
Presidenta del CEPCI

c.c.p. Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz. - Contralor General del Estado. - Prol. Coronel Romero No. 110, Alamitos C.P. 78280.
c.c.p. Lic. Héctor Román González Herrera. - Director General de Legalidad e Integridad Pública. - Prol. Coronel Romero No. 110, Alamitos C.P. 78280.
c.c.p. Lic. Cristina Iseta García Argüelles. - Titular del Órgano Interno de Control de Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto / Hospital Regional. Edificio.
c.c.p. Archivo.



2026
año de
Margarita
Maza



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

DEL

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE

CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)

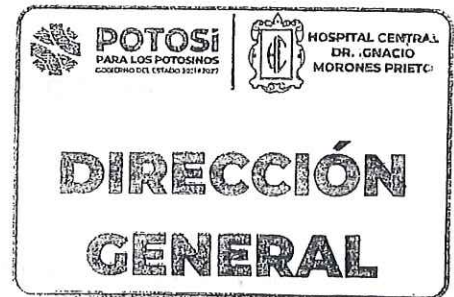
DEL

HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD

"DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

MARZO 2026



P. Valandi G. Carranza



[Handwritten signatures]



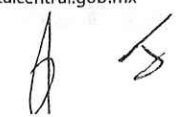

Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Responsabilidades de Administrativas para el Estado de San Luis Potosí
- Artículo 48 Fracción I, Ley de Responsabilidades de Administrativas para el Estado de San Luis Potosí
- Acuerdo Administrativo por el que se expiden las reglas de integridad, los lineamientos generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para la creación de los Comités de Ética publicado en el periódico oficial del estado el jueves 19 de octubre de 2017 y de prevención de conflictos de interés en el Poder Ejecutivo del Estado”.
- Código de Ética para los Servidores Públicos de los Servicios de Salud
- Código de Conducta de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”
- Disposiciones para el Estado



2026
año de
Margarita
Maza

Margarita Carranza Maza





Objetivo General

Establecer las acciones que llevara a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), a lo largo del ejercicio fiscal en curso, con la finalidad de delimitar las conductas específicas que deberán observar los servidores públicos adscritos al HOSPITAL en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Además de mantener al Comité de Ética y el Código de Conducta en la mente de los servidores públicos para con ello ayudar y fomentar un ambiente organizacional favorable para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código.

Objetivos Específicos

- Cumplir con la normatividad aplicable al Comité de Ética
- Promover el conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta
- Atender denuncias y quejas en materia de Ética.
- Actualizar los Integrantes del Comité de Ética
- Capacitación Continua
- Registro de Actividades del Comité de Ética

Isabel Guadalupe



2026
año de
**Margarita
Maza**



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

OBJETIVO	META	FECHA	MEDIO DE VERIFICACION
Cumplir con la normatividad a la que se encuentra obligado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Llevar a cabo al menos 3 sesiones ordinarias en el año para dar seguimiento a los asuntos encomendados al Comité	Primera Sesión Ordinaria jueves 19 de marzo del 2026	Actas de cada una de las sesiones ordinarias del Comité, Invitaciones, Oficios, Memorandums
		Segunda Sesión Ordinaria miercoles 19 de agosto del 2026	
		Tercera Sesión Ordinaria martes 08 de diciembre del 2026	
Promover el conocimiento del Código de Conducta y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Difusión en la Institución	Actividad Permanente en el ejercicio 2026	Oficios, Correos, Fanelografo, Pagina de Hospital, Redes Sociales
Atender Denuncias y Quejas en materia de Ética	Reforzamiento de las conductas especificas que se deberan observar en el desempeño de sus empleos por parte de los Servidores Públicos.	En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver	Acta de sesión del Comité, Oficios, Memorandums.
Actualizar los integrantes del Comité de Ética	En caso de que algún integrante del Comité no pueda cumplir con las labores del mismo, actualizar con otro integrante, en apego a la normatividad vigente.	En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver	Acta de sesión de Comité y documento en el que conste dicha designación.
Capacitación Continua	Integrantes de Comité de Ética se encuentren actualizados en temas a fines a Ética.	Actividad Permanente en el ejercicio 2026	listas de asistencia, imágenes, oficios peticion de Capacitaciones
Registro de las actividades llevadas a cabo por el CEPCI a lo largo del año. Por lo menos de las 3 sesiones ordinarias, invitaciones a los integrantes y actas de las sesiones.	Tener un expediente anual de las actividades realizadas por el CEPCI	Se va actualizando en forma que transcurra el ejercicio 2026	Expediente Físico y Electronico del Comité de Ética.

Yolanda Galvan Maza



2026
año de
Margarita Maza

[Handwritten signatures and marks]



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

Establecimiento de Atención Médica	Hospital Regional de Alta Especialidad Dr. Ignacio Morones Prieto
CLUES	SPIMB002574
Comité	Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

No	Nombre	Función o cargo en el Comité	Puesto o Cargo en el Establecimiento	Firma
1	Lic. Judith Guadalupe López Correa	Presidenta	Directora Administrativa	
2	C.P. Gustavo Reyes Hernández	Secretario Técnico	Coordinador Administrativo	
3	Q.F.B. Claudia Lourdes Delgadillo García	Vocal	Subjefa de Laboratorio Clínico	
4	C.P. Fernando Hernández Espericueta	Vocal	Jefe de la División de Recursos Financieros	
5	L.E. Yolanda Galarza Maya	Vocal	Jefa de Servicio	Yolanda Galarza Maya
6	Lic. Silvia Yunuen Cervantes Salas	Vocal	Área Técnica	